

México, D.F. junio 2011

## 1. Información del Programa

Clave y nombre del programa	U022 Educación para Personas con Discapacidad
Institución evaluadora	CÍVICUS, CONSULTORES EN GESTIÓN PÚBLICA Y SOCIAL
Coordinador general de la evaluación	Ernesto Velasco Sánchez / Cynthia Valdés Galicia
Responsable del programa	Martha Barbarena y Gabriela Bay
Correo electrónico	montalvo@webmail.sems.gob.mx/bay.gabriela@gmail.com

## 2. Comentarios y Observaciones Específicas:

Considerando el Informe Final versión completa y ejecutiva dé su opinión respecto de la información plasmada y en su caso de las valoraciones realizadas por el evaluador de acuerdo a la: pertinencia, claridad, precisión y utilidad de las mismas por cada tema de los informes. Tome en cuenta que la extensión máxima del documento de posicionamiento es de dos cuartillas.

		Tema	Comentarios
2.1	Resultados y Hallazgos	Resultados provenientes de Evaluaciones de Impacto	De acuerdo con lo planteado por el evaluador
		Hallazgos Relevantes de Fin y Propósito	De acuerdo con lo planteado por el evaluador
		Hallazgos relevantes	De acuerdo con lo planteado por el evaluador
2.2	Avances y Aspectos de Mejora	Avance de Indicadores y Análisis de Metas	De acuerdo con lo planteado por el evaluador
		Avances 2011	De acuerdo con lo planteado por el evaluador
		Aspectos de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas	Este apartado No aplica, ya que no se le han realizado evaluaciones en ejercicios anteriores.
2.3	Población y Cobertura	Población potencial	En los documentos incorporados en el SED de la SHCP, están claramente definidos las poblaciones a las que va dirigido el programa, y aunque los recursos recaen en un mismo programa presupuestal, cada Unidad Responsable define su ámbito de acción, ya que tienen objetivos diferentes, con poblaciones diferentes.
		Población objetivo	Con respecto a la cifras de población objetivo y potencial hubo una interpretación errónea que fue solventada; Cabe aclarar que en la operación del programa este dato cubre con los requerimientos de población y cobertura. En las reuniones de trabajo con el Evaluador no se discutió PO y PP.
		Población atendida	De acuerdo con la observación del Evaluador.
		Localización de la población	De acuerdo con la observación del Evaluador.
		Evolución de la cobertura	De acuerdo con la observación del Evaluador.
		Análisis de la Cobertura	La atención de servicios educativos por parte del ESAD está presupuestada para aspirantes y alumnos; por lo que "estudiantes" comprende ambas poblaciones (aspirantes y alumnos). Referente a la "Plantilla de población con discapacidad", los campos en blancos son porque los alumnos/as no registraron el municipio. En este Programa Presupuestario intervienen dos Unidades Responsables, existe una dificultad en el sistema de la SHCP, ya que únicamente permite la captura e incorporación de una sola tabla de poblaciones, por lo que no se pudo incluir en ese formato la información

**Documento de Opinión Institucional**  
**Análisis del Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 10**

**México, D.F. junio 2011**

Tema		Comentarios	
		de EMS, pero en la información del PASH y la cargada en el SED, se especifica claramente cual es cada una de estas poblaciones (potencial, objetivo y atendida), y si bien es cierto ambas Unidades Responsables obtienen recursos de la misma clave presupuestal (U022), cada una la recibe de manera independiente y el destino del recurso es para atender sus objetivos específicos.	
2.4	<b>Alineación de la matriz de indicadores con el PND</b>	Objetivos del PND	Sin comentarios
		Objetivo sectorial	Sin comentarios
		Fin	Sin comentarios
		Propósito	Sin comentarios
2.5	<b>Presupuesto 2010</b>	Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto	Es importante que se actualice la cifra plasmada en el informe, ya que no es correcta, el dato corresponde a EMS, faltaría lo ejercido de ES.
2.6	<b>Conclusiones de la evaluación</b>	Conclusiones del evaluador externo	De acuerdo con lo planteado por el evaluador
		Fortalezas	De acuerdo con lo planteado por el evaluador
		Retos y recomendaciones	Es necesario puntualizar, ya que mencionan que “ambos programas se complementan con el ESAD”; en el caso de EMS no hay tal, ya que es exclusivo de ES, existe complementariedad, pero con programas que se manejan en media superior.
2.7	<b>Observaciones</b>	CONEVAL	No aplica
2.8	<b>Indicadores</b>	Principales Indicadores de Resultados	Sin comentarios
		Principales Indicadores de Servicios y Gestión	Sin comentarios
		Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados	Elaborar una MIR donde confluyen más de una Unidad Responsable, y cada una tiene objetivos diferentes, resulta difícil integrarlas en un solo indicador, por lo que en ocasiones la participación en uno ó más indicadores de la matriz, no es consolidado, sino únicamente reporta aquella con mayor representatividad, lo importante es conservar la lógica de la metodología y reflejar los resultados del programa.
2.9	<b>Información adicional</b>	Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación	De acuerdo con lo planteado por el evaluador
		Fuentes de Información	De acuerdo con lo planteado por el evaluador
		Datos de la Institución Evaluadora	CIVICUS, CONSULTORES EN GESTIÓN PÚBLICA Y SOCIAL, S.C. Coordinador de la Evaluación: Ernesto Velasco Sánchez / Cynthia Valdés Galicia

### 3. Comentarios y Observaciones Generales

El Programa de la ESAD, está en constante mejora de la estrategia de atención a los estudiantes con discapacidad auditiva, motriz o visual, claramente alineado con las potencialidades del modelo educativo a distancia. Se cuenta con una capacitación de docentes en las competencias y habilidades necesarias para atender las demandas educativas de los estudiantes con alguna de las discapacidades atendidas, así como una campaña de difusión a través de los medios impresos y electrónicos.

En los próximos años se espera un crecimiento sostenido de la matrícula y con ello la participación de jóvenes y adultos con discapacidad en las aulas virtuales universitarias.

La selección de evaluadores expertos en política educativa y otros ajustes realizados por el CONEVAL en este proceso de evaluación de

**Documento de Opinión Institucional**  
**Análisis del Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 10**

**México, D.F. junio 2011**

2010 y 2011, permitieron una comunicación fluida y mutuamente beneficiosa entre los evaluadores y los encargados de los programas. Esta interacción institucional brindó a los evaluadores la oportunidad de profundizar su conocimiento sobre los antecedentes, naturaleza y operación de los diversos programas a revisión, lo que sin duda propicia que las recomendaciones emitidas puedan tener un mayor impacto en la mejora de los programas evaluados. Asimismo, este proceso de diálogo permitió a los encargados de los programas conocer de primera mano -y a detalle- las áreas de mejora donde deben concentrar sus esfuerzos.

No obstante que, en general, los resultados de la evaluación del Programa U022 son positivos, la Subsecretaría de Educación Superior está plenamente consciente de que siempre hay aspectos susceptibles de mejora, por lo que los comentarios, observaciones y recomendaciones del CONEVAL serán atendidos en tiempo y forma.